

	PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Código: Q417
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo de 2019
		Página 1 de 8

Procedimiento para el desarrollo e implementación del Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza

Índice

1. OBJETO.....	2
2. ALCANCE	2
3. NORMATIVA.....	2
4. DEFINICIONES	2
5. RESPONSABLES	3
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	3
7. DIAGRAMA DE FLUJO.....	6
8. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	7
9. REGISTRO Y ARCHIVO	8
10. ANEXOS	8


Histórico de cambios

<i>nº de revisión</i>	<i>fecha</i>	<i>modificación</i>
v1.0	Marzo 2019	Edición inicial

ELABORADO POR: Unidad Responsable	REVISADO POR: Unidad Responsable	APROBADO POR: Unidad Responsable
Unidad de Calidad y Racionalización	Coordinador POUZ Directora del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley
39/2015*


 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bf04a9c1f334fa0a660a5c0e2ac6aced>

CSV: bf04a9c1f334fa0a660a5c0e2ac6aced	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JOSE TOMAS PÉREZ BARBERO	Jefe de Unidad de Calidad	27/03/2019 10:41	
PEDRO ALLUEVA TORRES	Coordinador del POUZ	27/03/2019 12:22	
ANA ROSA ABADÍA VALLE	Directora del ICE	28/03/2019 12:43	
ÁNGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	28/03/2019 14:38	

	PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Código: Q417
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo de 2019
		Página 2 de 8

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es describir las acciones que deben realizar los agentes implicados para la planificación, desarrollo e implementación del Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ).

Clasificación del procedimiento: Apoyo

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación a todas las titulaciones de grado de la Universidad de Zaragoza, así como a los centros adscritos en los que se implementa. La implementación en los Másteres es opcional, quedando a criterio de los centros dicha implementación.

3. NORMATIVA

- Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
- Estatutos de la Universidad de Zaragoza.
- Documento del PLAN DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (POUZ). Fases I y II, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2017.

4. DEFINICIONES

Orientación Universitaria: Orientar al estudiante, es guiarle y apoyarle en su integración personal, social y académica en la Universidad, así como durante su permanencia en la misma, de manera que oriente los esfuerzos y aprendizajes de la forma adecuada, logrando una buena formación académica y humana, así como una mayor autonomía universitaria.

Plan de Orientación Universitaria (POU) del centro: El POU del centro recoge todos los servicios y actividades de apoyo y orientación que se ofrecen a todos los estudiantes de la Universidad, así como, los que ofrece el centro a sus estudiantes.

Acción tutorial: apoyo, orientación y guía que presta el tutor al estudiante para ayudarle en su integración en la Universidad y en su proceso de aprendizaje y de desarrollo psicológico, personal y profesional.


Mentoría: actividad de apoyo, orientación y seguimiento a estudiantes, fundamentalmente de nuevo ingreso, realizada por “estudiantes expertos” de la misma titulación.

Programa Tutor-Mentor: Mediante acciones realizadas de forma coordinada y conjunta entre un tutor y un mentor, la misión del binomio tutor-mentor, en el primer curso, es facilitar la integración personal, social y académica de los estudiantes en la Universidad de forma que sean guía y orientación en dicho proceso de integración universitaria.



bf04a9c1f334fa0a660a5c0e2ac6aced

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bf04a9c1f334fa0a660a5c0e2ac6aced>

CSV: bf04a9c1f334fa0a660a5c0e2ac6aced	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JOSE TOMAS PÉREZ BARBERO	Jefe de Unidad de Calidad	27/03/2019 10:41	
PEDRO ALLUEVA TORRES	Coordinador del POUZ	27/03/2019 12:22	
ANA ROSA ABADÍA VALLE	Directora del ICE	28/03/2019 12:43	
ÁNGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	28/03/2019 14:38	

	PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Código: Q417
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo de 2019
		Página 3 de 8

5. RESPONSABLES

- Vicerrector/a con competencia en materia de estudiantes y empleo.
- Coordinador del POUZ
- Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) - Programa de apoyo a los Estudiantes
- Decano/Director del centro
- Coordinador del POU del centro
- Tutores
- Mentores

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

6.1 Aspectos generales

Este procedimiento tomará como punto de partida el Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ) publicado en el siguiente enlace:

<https://webpouz.unizar.es/sites/webpouz.unizar.es/files/users/leteo/pouz-sept-2017.pdf>

El POUZ tiene como objetivo general favorecer la integración, educación y desarrollo de los estudiantes en la Universidad, así como su inserción en el mundo laboral. Integra todos los servicios y actividades de apoyo y orientación que la Universidad pone a disposición de los estudiantes. El desarrollo del POUZ se produce en tres fases:

Fase I.

“**Integración de los estudiantes en la Universidad. Programa Tutor-Mentor**”, se comenzó a implementar en el curso 2015-2016, se establecieron las líneas generales de actuación del POUZ, haciendo especial hincapié en la integración de los estudiantes en la Universidad.

Fase II.

“**Orientación para estudiantes de segundo curso de grado y siguientes**”, curso 2016-2017, se implementaron las acciones de apoyo y orientación para los estudiantes de los cursos 2º y 3º, y en los grados de más de cuatro cursos hasta el penúltimo curso del grado. Así mismo, se implementaron las acciones de apoyo en “Orientación Laboral y Académica” para los estudiantes del último curso del grado.


Entre las posibles acciones de orientación en movilidad dirigidas a estudiantes de segundo curso y siguientes, los centros que lo consideren pertinente podrán establecer grupos de apoyo y acogida a estudiantes extranjeros conforme al **Programa de mentoría entre iguales** descrito en el POUZ.

Fase III.

“**Orientación para Estudiantes Egresados de la Universidad de Zaragoza**”, está pendiente de implementación. Se están desarrollando las acciones de orientación, apoyo e integración universitaria y laboral para los estudiantes egresados de la Universidad.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bf04a9c1f334fa0a660a5c0e2ac6aced>

CSV: bf04a9c1f334fa0a660a5c0e2ac6aced	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JOSE TOMAS PÉREZ BARBERO	Jefe de Unidad de Calidad	27/03/2019 10:41	
PEDRO ALLUEVA TORRES	Coordinador del POUZ	27/03/2019 12:22	
ANA ROSA ABADÍA VALLE	Directora del ICE	28/03/2019 12:43	
ÁNGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	28/03/2019 14:38	

	PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Código: Q417
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo de 2019
		Página 4 de 8

El procedimiento comenzará cada curso académico con la elaboración-actualización del POU del Centro, la definición de las personas involucradas en su desarrollo e implementación, y finalizará con la redacción de la Memoria del POU del Centro y las certificaciones de las labores de coordinación, tutoría y mentoría.

6.2 Selección de coordinador, tutores y mentores del POU del centro

Coordinador

La dirección del centro designará la persona que ejercerá la labor de coordinación del POU del centro, siendo, preferiblemente, el Vicedecano/Subdirector de Estudiantes. No obstante, el Decano/Director puede designar a otra persona, o más de una, para desempeñar dicha labor.

El coordinador será el responsable de la elaboración y actualización del POU del centro, de la implementación y coordinación durante el curso, así como, de la realización de la memoria del POU del curso correspondiente.

Tutores

Cada centro a partir de las necesidades y características particulares, cada curso académico, realizará la selección de tutores siguiendo el procedimiento de selección que tenga establecido. Todo profesor de la Universidad puede ser tutor. Para ello debe manifestar su voluntad de serlo a partir del ofrecimiento que haga el coordinador del POU del centro.

Mentores

El Vicerrectorado con competencia en materia de estudiantes y empleo publicará la convocatoria de selección de estudiantes mentores para el curso académico siguiente. Cada centro realizará la selección de mentores a partir de las necesidades y características particulares, teniendo en cuenta la proporción de un mentor cada treinta estudiantes de nuevo ingreso en primer curso de grado.

6.3 Desarrollo e implementación del POU del centro


Debe ser dinámico y personalizado en cada centro, adaptado a sus necesidades y características particulares, actualizándose cada curso académico por el coordinador del POU del centro.

En coordinación con la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD) y demás servicios de asesoría, establecerá las acciones de atención a estudiantes con características físicas, psicológicas o personales especiales.

Los coordinadores, tutores y mentores deberán realizar los cursos de formación específica conforme al plan de formación concretado en el POUZ y asistir a las sesiones de coordinación y planificación necesarias.

A lo largo del curso académico se llevarán a cabo al menos las siguientes sesiones grupales con los estudiantes:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bf04a9c1f334fa0a660a5c0e2ac6aced>

CSV: bf04a9c1f334fa0a660a5c0e2ac6aced	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JOSE TOMAS PÉREZ BARBERO	Jefe de Unidad de Calidad	27/03/2019 10:41	
PEDRO ALLUEVA TORRES	Coordinador del POUZ	27/03/2019 12:22	
ANA ROSA ABADÍA VALLE	Directora del ICE	28/03/2019 12:43	
ÁNGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	28/03/2019 14:38	

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Código: Q417
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo de 2019
		Página 5 de 8

- Tres sesiones de tutoría o tutoría/mentoría dirigidas a estudiantes matriculados en primer curso de grado, o en su caso de Máster.
- Dos sesiones de tutoría dirigidas a estudiantes matriculados en segundo curso y siguientes.

6.4 Elaboración de informes

- **Informes de seguimiento:** los tutores y mentores de cada centro realizarán los informes de seguimiento de cada una de las actividades grupales llevadas a cabo durante el curso (Anexo I y II).
- **Informe final:** los tutores y mentores realizarán el informe final de la labor efectuada durante el curso
- **Memoria del POU:** el coordinador del POU será el responsable de la realización de la memoria del curso académico correspondiente. La memoria debe contener las principales acciones de apoyo y orientación que se han realizado con los estudiantes durante el curso, así como, la implicación de los diferentes agentes que han intervenido en la elaboración e implementación de dichas acciones (coordinación, tutoría, mentoría).

NOTA: En la plataforma WebPOUZ se integran todos los documentos, actividades y materiales del POUZ. Los coordinadores, tutores y mentores realizan los informes correspondientes en las plantillas que se encuentran en la plataforma.

6.5 Realización de encuestas de satisfacción


La Unidad de Calidad y Racionalización llevará a cabo el proceso de encuestas de satisfacción de los estudiantes con el POU del centro a través de las siguientes encuestas:

1. Encuesta de satisfacción de los estudiantes de 1^{er} curso de grado y, en su caso, de Máster.
2. Encuesta de satisfacción de los estudiantes de 2^o curso de grado y siguientes.

Las encuestas se realizarán a través de la plataforma ATENEA. Los informes con los resultados de la valoración obtenida por los tutores y mentores (positiva o negativa), así como el resto de informes se pondrán a disposición de los siguientes agentes:

TIPO DE INFORME	ACCESO
Informe individual POSITIVO/NEGATIVO para tutores o mentores (encuesta 1)	Tutores y mentores Coordinador del POU del Centro Coordinación del POUZ
Informe individual POSITIVO/NEGATIVO para tutores (encuesta 2)	Tutores Coordinador del POU del Centro Coordinación del POUZ
Informe por centro (encuesta 1 y 2)	Coordinador del POU del Centro Coordinación del POUZ
Informe global - todos los centros (encuesta 1 y 2)	Coordinación del POUZ
Relación de tutores y mentores que han alcanzado una valoración POSITIVA	Coordinación del POUZ

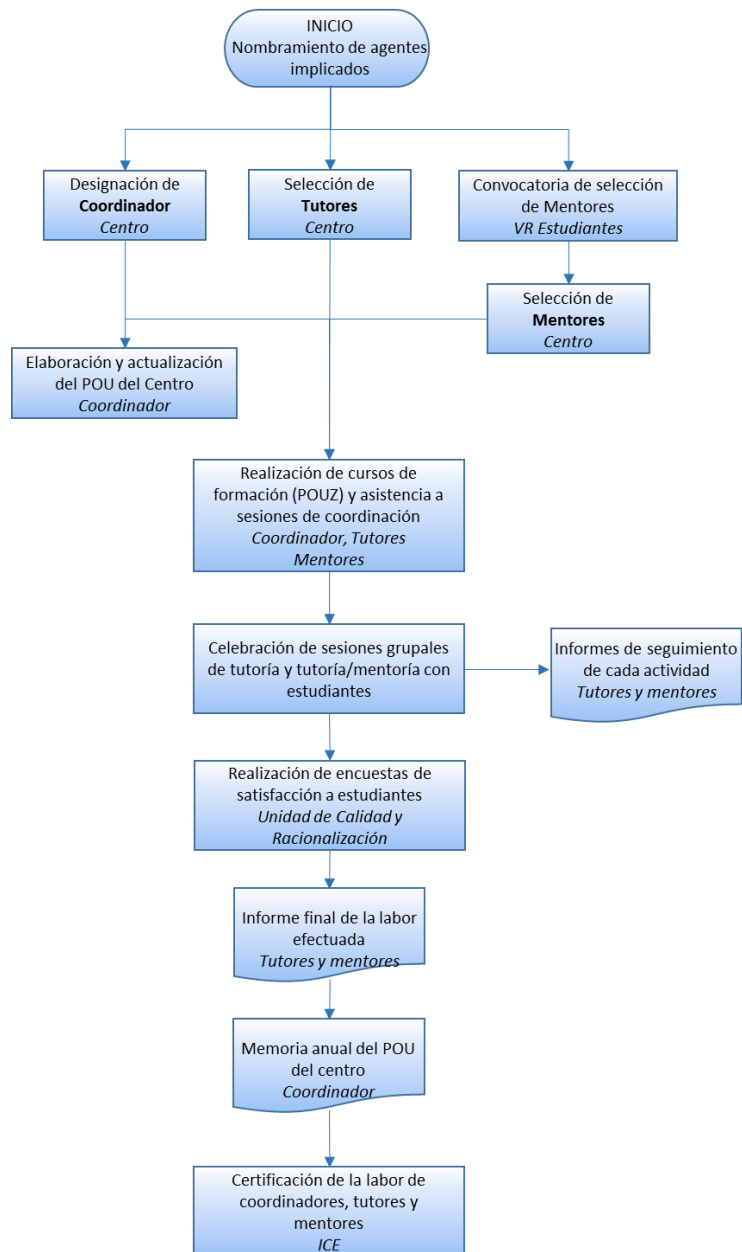
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bf04a9c1f334fa0a660a5c0e2ac6aced>

CSV: bf04a9c1f334fa0a660a5c0e2ac6aced	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JOSE TOMAS PÉREZ BARBERO	Jefe de Unidad de Calidad	27/03/2019 10:41	
PEDRO ALLUEVA TORRES	Coordinador del POUZ	27/03/2019 12:22	
ANA ROSA ABADÍA VALLE	Directora del ICE	28/03/2019 12:43	
ÁNGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	28/03/2019 14:38	

6.6 Certificación de la labor de coordinadores, tutores y mentores


El ICE será el encargado de certificar la labor realizada por los coordinadores, tutores y mentores cada curso académico. Para obtener la certificación válida como mérito deberán cumplirse los requisitos establecidos en el POUZ.

7. DIAGRAMA DE FLUJO



bf04a9c1f334fa0a660a5c0e2ac6aced

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bf04a9c1f334fa0a660a5c0e2ac6aced>

CSV: bf04a9c1f334fa0a660a5c0e2ac6aced	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JOSE TOMAS PÉREZ BARBERO	Jefe de Unidad de Calidad	27/03/2019 10:41	
PEDRO ALLUEVA TORRES	Coordinador del POUZ	27/03/2019 12:22	
ANA ROSA ABADÍA VALLE	Directora del ICE	28/03/2019 12:43	
ÁNGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	28/03/2019 14:38	

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Código: Q417
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo de 2019
		Página 7 de 8

8. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

El coordinador del POUZ y el Vicerrectorado con competencias en materia de estudiantes y empleo serán los responsables del seguimiento del presente procedimiento.

Para ello se utilizarán los siguientes indicadores:

Para la evaluación de la labor realizada por los tutores y mentores, el Coordinador del POU deberá tener en cuenta:


- Tutores que han obtenido una evaluación positiva
- Tutores que han obtenido una evaluación negativa
- Mentores que han obtenido una evaluación positiva
- Mentores que han obtenido una evaluación negativa
- Número de sesiones de Tutoría o Tutoría-Mentoría e informes realizados por los tutores.
- Número de sesiones de Mentoría o Tutoría-Mentoría e informes realizados por los mentores.
- Número de estudiantes que han asistido a las diferentes sesiones de Tutoría, Mentoría o Tutoría-Mentoría.
- Número de encuestas realizadas por los estudiantes que han asistido, al menos, a una sesión de Tutoría, Mentoría o Tutoría-Mentoría.
- El coordinador del POUZ proporciona a los coordinadores POU la guía actualizada para la evaluación de la labor realizada por los tutores y mentores.

Los colaboradores del Programa de Apoyo a los Estudiantes del ICE, como miembros del Equipo del POUZ, realizan las siguientes tareas:

- Apoyar y asesorar al coordinador del POU del centro.
- Valorar el POU del Centro, asesorando al coordinador en la realización y mejora del mismo.
- Valorar la Memoria del Centro, asesorando al coordinador en la realización y mejora de la misma.
- El coordinador del POUZ proporciona el procedimiento y las guías de evaluación del POU y de la Memoria del Centro, y realiza la coordinación y seguimiento de las evaluaciones.
- A partir de la valoración de la labor realizada por los mentores, de acuerdo a los criterios establecidos, determinan si se le concede la ayuda al estudio establecida en la convocatoria de mentores, y la concesión de hasta 2 créditos por actividades universitarias. Los mentores de máster no tienen la ayuda al estudio.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bf04a9c1f334fa0a660a5c0e2ac6aced>

CSV: bf04a9c1f334fa0a660a5c0e2ac6aced	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JOSE TOMAS PÉREZ BARBERO	Jefe de Unidad de Calidad	27/03/2019 10:41	
PEDRO ALLUEVA TORRES	Coordinador del POUZ	27/03/2019 12:22	
ANA ROSA ABADÍA VALLE	Directora del ICE	28/03/2019 12:43	
ÁNGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	28/03/2019 14:38	

 Universidad Zaragoza	PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	Código: Q417
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo de 2019
		Página 8 de 8

9. REGISTRO Y ARCHIVO

Los documentos principales que se derivan de este procedimiento son:

- Plan de Orientación Universitaria (POU) del Centro
- Listado de coordinadores, tutores y mentores que realizan la formación necesaria
- Informe de seguimiento de cada actividad (realizado por el tutor/mentor)
- Informe final del curso académico (realizado por el tutor/mentor)
- Memoria anual del POU del centro
- Certificación de la labor de coordinadores/tutores/mentores.
- Resultados de las encuestas de satisfacción realizadas por los estudiantes.

Los documentos se archivan en el ICE y en el Vicerrectorado con competencias en materia de estudiantes y empleo. La información relativa a los profesores tutores se introduce también en PeopleSoft.

Cada centro decide si publica el POU y/o la Memoria del POU en la Web de su centro. Siempre sin ningún dato personal.

10. ANEXOS


- Anexo I. Informe sesión de tutoría-mentoría.
- Anexo II. Informe sesión de tutoría de segundo curso y siguientes.
- Anexo III. Informe final de tutoría-mentoría.
- Anexo IV. Informe final de tutoría de segundo curso y siguientes.
- Anexo V. Plan Formativo de orientación profesional, desarrollo de competencias y habilidades sociales para el empleo.
- Anexo VI. Servicios y actividades de orientación para los estudiantes.

Estos documentos se encuentran disponibles en el siguiente enlace (págs. 23 a 30):

<https://webpouz.unizar.es/sites/webpouz.unizar.es/files/users/leteo/pouz-sept-2017.pdf>



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bf04a9c1f334fa0a660a5c0e2ac6aced>

CSV: bf04a9c1f334fa0a660a5c0e2ac6aced	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO JOSE TOMAS PÉREZ BARBERO	Jefe de Unidad de Calidad	27/03/2019 10:41	
PEDRO ALLUEVA TORRES	Coordinador del POUZ	27/03/2019 12:22	
ANA ROSA ABADÍA VALLE	Directora del ICE	28/03/2019 12:43	
ÁNGELA ROSA ALCALÁ ARELLANO	Vicerrectora de Estudiantes y Empleo	28/03/2019 14:38	